CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 06 de Noviembre del 2015

Señor:
Javier Pazmiño Galarza
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "TRANS CUSUBAMBA S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **COELLO ALVEAR CESAR AUGUSTO**, portador de la Cedula N.-1714886148 de nacionalidad ecuatoriana, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: $. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga en camionetas **"TRANS CUSUBAMBA S.A.",** por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Lechon Campues Segundo Pedro
CEDENTE
C.C 1707312136

f) Coello Alvear Cesar Augusto
C E S I O N A R I O
C.C. 1714886148

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Flores Valenzuela Martha Alicia
CONYUGUE
C.C. 1710578384